

COPIA CERTIFICADA

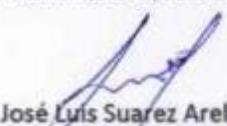
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2017.-

En la Ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del veintiséis de mayo del dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número quinientos once del Edificio Executive Center piso No. 5 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CEDOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Jorge Oswaldo Martin Falconi quien concurre con QUINIENTAS TREINTA Y SEIS acciones de su propiedad, representadas por el señor José Luis Suarez Arellano según carta poder que se exhibe y se archiva: y el señor Jorge Xavier Martin Falconi quien concurre con DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones de su propiedad representadas por el señor Manuel Alejandro Cobos León según carta poder que se exhibe y se archiva . Quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 230 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. - Conocer y resolver sobre las cuentas, balances e informes respectivos sobre los ejercicios económicos 2016.
2. - Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2016.

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside la Junta el señor Manuel Alejandro Cobos León y por la misma unanimidad actúa como Secretario, el señor José Luis Suárez Arellano, quien ha pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados, con el número de acciones y de votos que les corresponde a cada accionista, ratificándose el deseo de éstas de constituirse en junta general ordinaria universal para conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido de la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, los que son aprobados por unanimidad de votos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto de orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos aprueban que no encontrándose utilidad del ejercicio económico del año 2016, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la junta General con los mismos accionistas y se procedió a la lectura del acta, la cual luego de ser escuchada de principio a fin por los asistentes, fue aprobada por unanimidad por los accionistas.- MANUEL ALEJANDRO COBOS LEON, Presidente de la junta. JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Secretario de la sesión, P. JORGE OSVALDO MARTIN FALCONI, José Luis Suarez Arellano. Accionista P. JORGE XAVIER MARTIN FALCONI, Manuel Alejandro Cobos León accionista. Certifico: que la presente acta es fiel copia igual a su original, misma que reposa en los libros de actas de la compañía. Guayaquil, 26 de mayo del 2017


José Luis Suarez Arellano
Secretario de la Junta